

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

REF.: PROCESO ORDINARIO LABORAL NO. 2020-00061
DEMANDANTE: LUZ AMPARO TORRES ZULUAGA
CONTRA : CENTRO COLOMBIANO DE FERTILIDAD Y
ESTERILIDAD -CECOLFES S.A.S.

En Bogotá D.C. a los (25) día del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo la hora de las (10:00 a.m.), día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad – Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta, con el fin de adelantar audiencia prevista en los art. 77 del C.P.T.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Se recuerda a las partes que fueron convocadas a efectos de celebrar la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 del CPT y de la S.S modificado por el art. 11 de la ley 1149 de 2007 y Art. 80 del CPL y de la S.S.

CONCILIACION

En este estado de la diligencia, el Despacho interroga a las partes, a efecto de determinar si les asiste ánimo conciliatorio. Ante lo manifestado por las partes el despacho declara fracasada la etapa de conciliación y ordena continuar con el proceso.

EXCEPCIONES PREVIAS

Las postuladas tienen el carácter perentorio o de mérito deberán resolverse al momento de emitir la sentencia.

ESTA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS

SANEAMIENTO DEL PROCESO

Revisado el expediente este operador judicial no avizora vicios que lleven a decretar nulidades, ni sentencia inhibitoria en el proceso, en consecuencia, lo declara saneado. Se interroga a las partes si hay lugar a saneamiento es el momento procesal para hacerlo. Responden que no.

FIJACION DEL LITIGIO

El litigio versara sobre los hechos de la demanda relacionados en los numerales 1 a 6, 8, 10 a 15, 18 a 20, 24, 26 a 34 y 37 a 39 en tanto la demandada señalo no ser ciertos o son parcialmente ciertos.

En cuanto a las pretensiones, consideramos que el litigio se centrará en determinar si entre las partes existió un contrato de trabajo a término indefinido desde el 01 de septiembre de 2005 hasta el 22 de noviembre del año 2019, el cual termino de manera unilateral y sin justa causa. En consecuencia, si hay lugar al pago de la indemnización del Art. 64 del C.S.T., así como al pago de las prestaciones sociales, vacaciones y demás indemnizaciones deprecadas en la demanda.

ESTA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS

DECRETO DE PRUEBAS

DECRETANSE, TÉNGANSE Y PRACTÍQUENSE las pruebas solicitadas por las partes así:

A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

- **DOCUMENTALES:** *La prueba documental aportada con la demanda vista a folios 35 a 146 del expediente.*
- **TESTIMONIOS:** *Se decreta el testimonio de LUISA FERNANDA SANCHEZ RICAURTE, SANDRA LILIANA MORENO PAIPILLA, HERNANDO TORRES ZULUAG, ANLLY PAOLA CORTES ROJAS y SANDRA MILENA TAMARA.*
- **INTERROGATORIO DE PARTE:** *Se decreta el interrogatorio de parte al representante legal de la demandada.*

PARTE DEMANDADA:

- **DOCUMENTALES:** *La prueba documental aportada con la contestación vista a folio 333 a 342*
- **INTERROGATORIO DE PARTE:** *Se decreta el interrogatorio al demandante*
- **TESTIMONIOS:** *Se decreta el testimonio de CARLOS JOSE FORERO CRUZ, OSCAR ALONSO LOMBANA BENJUMEA, MARIA MONICA ESPEJO VELAZQUEZ, MONICA MONROY y DIANA FRANCO.*

PRACTICA DE PRUEBAS

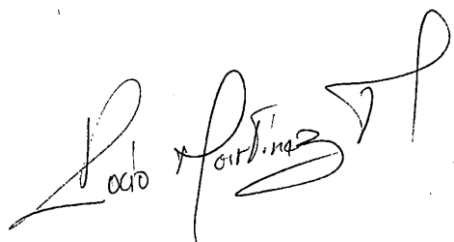
Se practicaron las pruebas y se escucho a los apoderados en alegatos de conclusión.

AUTO:

*Se cita a las partes para continuar con la audiencia dispuesta en el Art. 80 del C.P.T.Y.S.S., el día **MARTES DOS (02) AGOSTO DEL AÑO 2022. A PARTIR DE LAS 8.00AM.***

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Carolina Martinez', with a stylized flourish at the end.

ROCIO CAROLINA MARTINEZ

Secretaria Ad Hoc.

ACCEDA EN EL SIGUIENTE ENLACE A LA GRABACION DE ESTA AUDIENCIA

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a59d0103-4970-411e-9975-d23964b57979?vcpubtoken=dfd58fa4-ca2f-44cb-af3c-e1e4ede9146a>